



**CIRCULAR N° 44/2020**

En Palma, a 26 de junio de 2020.

Apreciado asociado:

Os adjuntamos el RD 542/2020 por el que se modifican y derogan disposiciones de calidad y seguridad industrial.

Son de especial importancia los artículos 2º-4º-8º-11º y 12º por incidir directamente en nuestro sector.

También es importante la Disposición Derogatoria por saber todas las normas que modifica o deroga.

El RD entra en vigor el 1 de julio.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.  
Presidente.